



Arauca, 31 de mayo de 2024

Señores
Proveedores
Departamento de Arauca
Ciudad

Atento saludo:

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado: **“FORTALECIMIENTO AL ESTATUS SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”** por lo que de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen en el formato a continuación.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		CODIGO:
		VERSION:
Fecha:	31 de mayo de 2024	
OBJETIVO:	Prestación de un Servicios	
ADVERTENCIA:	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Sesenta (60) días	
ESPECIFICACIONES TECNICAS		



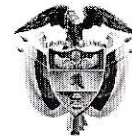
OBJETO:		APOYO A LA JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA CICLO 2024		
1.1 MATERIALES, INSUMOS Y TRANSPORTE				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EXESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.1.1	GUANTES DE CARNAZA	UNIDAD	34	Guante corto, uso rudo, fabricado en carnaza de res que contenga excelente resistencia al uso, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes. De diseño seguro, cómodo y flexible. <ul style="list-style-type: none">•Carnaza espesor de 1.4 a 1.6 mm.•Hilo de algodón calibre 30/4.Trabajos pesados.•Resistente a la abrasión.•Resistente a los cortes leves
1.1.2	SACABOCADOS METÁLICOS USO VETERINARIO	UNIDAD	34	Sacabocados metálico ideal para hacer cortes en (V) en el exterior de las orejas de los bovinos. Práctico señalador para identificar animales domésticos en ganadería. <ul style="list-style-type: none">•Sacabocado de oreja en forma de (V)•Material: acero inoxidable•Tamaño mínimo 15.5 cm de largo
1.1.3	AGUJAS ACERO INOXIDABLE HIPODÉRMICO 16*1/2	DOCENA	204	Aguja, Hipodérmica, Reutilizable Cono luer: fabricado en acero inoxidable hipodérmico, es universal. Dureza: C22/C40 temple duro / rígido. CANULA: Fabricada en acero inoxidable hipodérmico cumpliendo con la norma GGN-198. En su extremo posee un bisel tridimensional corto que permite una función atraumática, su función es cortar el tejido. Presentación: Caja plástica transparente por docenas
1.1.4	JERINGAS POLICARBONATO BRONCE LATÓN, CAUCHO	UNIDAD	68	Jeringa de uso veterinario, reutilizable con un equilibrio perfecto y diseño ergonómico que permita aplicar de forma segura dosis precisas a los animales. Que ofrezca facilidad de uso y confort al usuario, de calidad superior y larga duración.



	VOLCANIZADO POLIPROPILEN O -10ML			material resistente a los diferentes medicamentos aplicados. Materiales <ul style="list-style-type: none">• Jeringas policarbonato• bronce latón• caucho vulcanizado• polipropileno• contenido máximo de 10ml
1.1.5	EMPAQUE PISTÓN JERINGA 10ML	UNIDAD	68	Repuesto empaque de jeringa reutilizable de uso veterinario Empaque pistón jeringa 10 ml
1.1.6	EMPAQUE EMPATE LUER LOCK 10ML	UNIDAD	68	Repuesto empaque de jeringa reutilizable de uso veterinario <ul style="list-style-type: none">• Bota PVC de seguridad• Alta resistencia a hidrocarburos y a sus derivados, ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales.• Con puntera de acero• Producto sanitizado• Inhibe la proliferación de hongos y bacterias• Aislante eléctrico según NORMA ASTM 2413-11
1.1.7	BOTAS DE CAUCHO	UNIDAD	34	Botas de seguridad industrial <ul style="list-style-type: none">• Bota PVC de seguridad• Alta resistencia a hidrocarburos y a sus derivados, ácidos y solventes, grasas, sangre, detergentes, aceites animales y vegetales.• Con puntera de acero• Producto sanitizado• Inhibe la proliferación de hongos y bacterias• Aislante eléctrico según NORMA ASTM 2413-11
1.1.8	CAVAS PLÁSTICAS PARA CADENA DE FRIO -20 LITROS	UNIDAD	34	Calvas plásticas para cadena de frío - 20lts Fabricado en materia prima de alta resistencia Manija para fácil transporte <ul style="list-style-type: none">• Ancho mínimo: 31 cm• Largo mínimo: 40 cm• Material: Polipropileno/HDPE/Poliuretano• Alto mínimo: 32 cm
1.1.9	OVEROL DE TELA PARA PROTECCIÓN PERSONAL	UNIDAD	34	Overol de tela Línea Trabajo pesado Modelo Enterizo <ul style="list-style-type: none">• Material principal: Drill• Composición: Drill• Tipo de manga: Larga• Tipo de cierre: Cierre



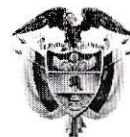
1.1.10	DELANTAL PLÁSTICO PARA PROTECCIÓN DE FLUIDOS	UNIDAD	34	Delantal De Protección En PVC C16 •Delantal industrial largo, fabricado en PVC •calibre(grosor) 16" con forro interno, adaptable al cuerpo •tira en el cuello y espalda ajustable ideal para proteger de salpicaduras líquidas, industria alimenticia, petrolera, procesos cárnicos, entro otros. •Delantal medidas 82 cm x 1,15 cm
1.1.11	BOLSA ROJA DE 40 X 60 DESECHOS PELIGROSOS	UNIDAD	1530	Utilizado para el empaque de residuos Peligrosos Bolsa en polietileno de alta densidad Biodegradable pigmentada de rojo. Medidas mínimas 40cc ancho x 60cc de alto
1.1.12	GUARDIANES 1,4 LITROS	UNIDAD	34	Guardián de material plástico fuerte e impermeable para desechar agujas, jeringas y otros objetos corto punzantes. Densidad: 12,5 newton. Peso cuerpo: 98g Peso tapa: 32g Alto: 15 cm Diámetro inferior: 10,5 cm Diámetro superior: 13 cm Material: polipropileno
1.1.13	TRANSPORTE DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL A LOS MUNICIPIOS	GLOBAL	1	Transporte y distribución de materiales e insumos en los 7 municipios del departamento de Arauca. Transporte con cubierta para protección de los bienes y que cumpla con la normatividad vigente para su movilización.



1.2 MANO DE OBRA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNITARIO SALARIO BASICO	UNITARIO SUBSIDIO DE TRANSPORTE	ALQUILER DE TRANSPORTE	VALOR TOTAL
1.2.1	VACUNADOR	34	Se contratarán treinta y cuatro (34) vacunadores durante 45 días cada uno (se recomienda contratar vacunadores locales para facilidad de desplazamiento), perfil profesional técnicos del sector Agropecuario o personas que cuenten con la certificación que los acredite como vacunadores otorgada por el SENA, con un mínimo de 6 meses de experiencia en la aplicación de medicamentos, es decir con experiencia en mínimo cuatro (4) ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa. (*I Se aclara que no tiene subsidio de transporte por pago por alquiler de la moto	\$	NA	\$	\$
1.2.2	BODEGUERO	10	Se contrataran diez (10) bachilleres durante dos (2) meses, con experiencia en el sector agropecuario con experiencia laboral mínimo de seis (6) meses, con conocimientos mínimo en Excel, con funciones de apoyo la recepción y despacho de la vacuna, así	\$	\$	NA	\$

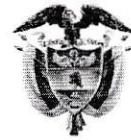


			como asumir las recomendaciones y directrices impartidas por los comités de ganaderos del departamento de Arauca, quienes son los responsables directos del manejo, recepción, inventarios y disposición final de los residuos (frascos) que son catalogados como desechos peligrosos, este personal laborará por un periodo de 60 días teniendo en cuenta que deben estar atentos a la recepción del biológico y una vez termine el ciclo deberán realizar tareas de entrega de arque del material utilizado así como del material sobrante.				
1.2.3	PROFESIONAL DE APOYO	4	Se contratarán cuatro (4) profesionales cada uno por un tiempo de dos (2) meses, estos profesionales se ubicarán de acuerdo a zonas estratégicas de vacunación (se recomienda contratar el profesional local para facilidad de desplazamiento), con perfil profesional del sector agropecuario con experiencia en campañas de vacunación, para realizar las siguientes funciones: visitar con anterioridad las fincas de su respectivo municipio para notificar a los ganaderos del día que	\$	NA	\$	\$



			<p>les toca la vacunación en su predio, establecer las rutas que deben seguir los vacunadores el día de la vacunación, entregar la programación a los vacunadores y un esquema de cómo llegar al predio, reprogramar el predio cuando no se encuentre el propietario o encargado el día de la primera visita de programación y así evitar sanciones al ganadero, apoyar la recolección de la papelería RUV (registro único de vacunación) y APNV (actas de predio no vacunado). (*) Se aclara que no tiene subsidio de transporte por pago por alquiler de la moto</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

1.3 ADMINISTRACIÓN			
ADMINISTRACIÓN 10%	PORCENTAJE	10%	Se reconoce apoyo a la gestión en distribución, contabilidad y logística.



VALOR OFRECIDO	<p>La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato.</p> <table border="1" data-bbox="776 596 1367 953"> <thead> <tr> <th>ESTAMPILLA APLICABLE</th> <th>TARIFA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estampilla Prodesarrollo Departamental</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>Estampilla Procultura</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Estampilla Probienestar del Adulto</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>Estampilla Prodesarrollo Fronterizo</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>Tasa prodeporte y recreación</td> <td>1,5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>OTROS</p> <table border="1" data-bbox="776 1041 1367 1209"> <thead> <tr> <th>ESTAMPILLA APLICABLE</th> <th>TARIFA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IVA</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Retención en la Fuente</td> <td>Según sea el Caso de acuerdo a la Actividad</td> </tr> </tbody> </table>	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%	Estampilla Procultura	2%	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%	Tasa prodeporte y recreación	1,5%	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA	IVA	19%	Retención en la Fuente	Según sea el Caso de acuerdo a la Actividad
ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA																		
Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%																		
Estampilla Procultura	2%																		
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%																		
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%																		
Tasa prodeporte y recreación	1,5%																		
ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA																		
IVA	19%																		
Retención en la Fuente	Según sea el Caso de acuerdo a la Actividad																		
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	<p>Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde debe radicarla o los correos electrónicos habilitados para el efecto. E-mail: agricultura @arauca.gov.co</p>																		

Se debe adjuntar certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado en los sitios indicados.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS
 Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Proyectó: Francisco Javier Mendoza Niño, Profesional Universitario SEDAS